Asunción, 21 de marzo de 2022.

**NOTA DC N° 153 /2022**

Señor
**Abg. Pablo Seitz Ortiz**
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 04/2022 "Provisión de Alimentos Sólidos para el Servicio de Desayuno y Merienda Escolar – Plurianual 2022/2023" ID 412.737**, a fin de justificar que se ha optado por la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas para el llamado de referencia, a fin de que el contrato sea ejecutado de acuerdo a la necesidad real durante el periodo 2022/2023, atendiendo las variaciones existentes en la cantidad de matriculados en cada institución educativa, por razones de movilidad familiar, deserción escolar, entre otros.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS · DIRECCION GRAL. ADMINISTRACION Y FINANZAS

**ELMAR DEGGELLER HORN**
Director
Dirección de Contrataciones

**Elaborado por:** Karina Palma **Revisado por:** Laura Sandoval